

470 - 118

Bogotá, Septiembre 19 de 2014

Doctor
JOSE DARÍO CASTRO URIBE
Coordinador Jurídico y Contratación
Secretaría General
UNAD

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA No. 22 DE 2014.

Cordial Saludo.

Siendo seleccionado para designar el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR del proceso de la invitación Pública No. 22 de 2014, se ha designado las siguientes personas con los siguientes roles para dicha evaluación:

1. Dr. Leonardo Yunda Perlaza, Decano Escuela de Ciencias de la Salud (AVAL UNAD)
2. Dr. William Palencia, Gerente Proyecto BVD (Evaluación Técnica Invitación Pública No. 22 de 2014).

La Invitación Pública No. 22 de 2014, tiene como objeto: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SOFTWARE DE TELEMEDICINA EN LOS CENTROS DE REFERENCIA (HOSPITALES RECEPTORES) Y PRESTADORES REMISORES (CENTROS MÉDICOS DE LOS MUNICIPIOS BENEFICIARIOS) EN LOS MUNICIPIOS SEÑALADOS EN EL PROYECTO BOLÍVAR VIVE DIGITAL, ENMARCADO EN EL CONVENIO NO. 546-2013, SUSCRITO ENTRE LA UNAD, FIDUBOGOTÁ Y LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR"**.

El Comité Técnico Evaluador declara haber recibido todos los insumos necesarios para el desarrollo de la presente Evaluación, descritos a continuación:

1. TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 22 DE 2014
2. Respuestas Observaciones No. 1 y No. 2 dentro del proceso licitatorio.
3. Propuesta de la Empresa **TECHNET ENTERPRISE SAS** (enumerado como 1. dentro de esta evaluación)
4. Propuesta de la empresa **LINKTIC SAS** (enumerado como 2. dentro de esta evaluación).

Que de acuerdo a los Términos de Referencia Publicados en la Invitación Pública No. 22 de 2014, descritos en los Folios 21, 22 y 23, se establecen los siguientes parámetros para el desarrollo de la **EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS**:

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

8.4 ASPECTOS TÉCNICOS

| EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-------------|--|--|---------|---|----|---|----|--|----|--|---|
| No. | FACTOR | PONDERACIÓN | PARÁMETROS | | | | | | | | | | |
| 1. | Evaluación del Precio | 20 Puntos | <p>Se evaluará el precio de las propuestas, en la cual se tendrá en cuenta la asignación de puntaje en orden de menor a mayor precio de la propuesta:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRECIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Menor Precio</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Segundo Menor Precio</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Tercer Menor Precio</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Cuarto menor precio y siguientes</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | PRECIO | PUNTAJE | Primer Menor Precio | 20 | Segundo Menor Precio | 15 | Tercer Menor Precio | 10 | Cuarto menor precio y siguientes | 0 |
| PRECIO | PUNTAJE | | | | | | | | | | | | |
| Primer Menor Precio | 20 | | | | | | | | | | | | |
| Segundo Menor Precio | 15 | | | | | | | | | | | | |
| Tercer Menor Precio | 10 | | | | | | | | | | | | |
| Cuarto menor precio y siguientes | 0 | | | | | | | | | | | | |
| 2. | Evaluación de Usabilidad del Software | 40 Puntos | <p>Se evaluará la usabilidad que tenga el Software Telemedicina. Por lo tanto, el oferente deberá aportar certificaciones que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido, por lo menos en 15 Puntos de la red prestadora del servicio de salud a nivel nacional en calidad de distribuidor, proveedor contratante o sub contratante del servicio.</p> <p>No se tendrán en cuenta auto-certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.</p> <p>La ponderación del puntaje de los oferentes se realizara de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>USABILIDAD DEL SOFTWARE DE TELEMDICINA</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mínimo 25 certificaciones que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido en clínicas u hospitales nacionales.</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Entre 20 y 24 certificaciones que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido en clínicas u hospitales nacionales.</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Entre 15 y 19 certificaciones que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido en clínicas u hospitales nacionales</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>14 certificaciones o menos que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido en clínicas u hospitales nacionales.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | USABILIDAD DEL SOFTWARE DE TELEMDICINA | PUNTAJE | Mínimo 25 certificaciones que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido en clínicas u hospitales nacionales. | 40 | Entre 20 y 24 certificaciones que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido en clínicas u hospitales nacionales. | 25 | Entre 15 y 19 certificaciones que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido en clínicas u hospitales nacionales | 10 | 14 certificaciones o menos que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido en clínicas u hospitales nacionales. | 0 |
| USABILIDAD DEL SOFTWARE DE TELEMDICINA | PUNTAJE | | | | | | | | | | | | |
| Mínimo 25 certificaciones que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido en clínicas u hospitales nacionales. | 40 | | | | | | | | | | | | |
| Entre 20 y 24 certificaciones que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido en clínicas u hospitales nacionales. | 25 | | | | | | | | | | | | |
| Entre 15 y 19 certificaciones que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido en clínicas u hospitales nacionales | 10 | | | | | | | | | | | | |
| 14 certificaciones o menos que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido en clínicas u hospitales nacionales. | 0 | | | | | | | | | | | | |
| 3. | Evaluación de Condiciones de Experiencia | 40 Puntos | <p>El oferente deberá aportar certificaciones con objeto igual o similar al de la presente invitación ejecutada dentro de los tres (3)</p> | | | | | | | | | | |

años anteriores al cierre del presente proceso, cuya sumatoria se ajuste a la escala de ponderación de puntaje definida con respecto al presupuesto oficial.

No se tendrán en cuenta auto-certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

La ponderación del puntaje de los oferentes se procederá a realizar de la siguiente manera:

| DESCRIPCION | PUNTAJE |
|--|---------|
| Máximo 3 Certificaciones por desarrollo, implementación o licencia de uso, de software que se hayan liquidado en los últimos 3 años y tengan un valor igual o superior al presupuesto oficial de esta invitación. | 40 |
| Máximo 3 Certificaciones por desarrollo, implementación o licencia de uso, de software que se hayan liquidado en los últimos 3 años y tengan un valor entre el 50% y el 99% al presupuesto oficial de esta invitación. | 25 |
| Máximo 3 Certificaciones por desarrollo, implementación o licencia de uso, de software que se hayan liquidado en los últimos 3 años y tengan un valor entre el 20% y el 49% al presupuesto oficial de esta invitación. | 15 |
| Máximo 3 Certificaciones por desarrollo, implementación o licencia de uso, de software que se hayan liquidado en los últimos 3 años y tengan un valor igual o inferior al 19% al presupuesto oficial de esta invitación. | 0 |

Por lo tanto, se analiza la información de cada oferente y se entrega una evaluación final de la siguiente manera:

1. TECHNET ENTERPRISE SAS

| | | |
|--|---|---|
| NOMBRE: TECHNET ENTERPRISE SAS | C.C. O NIT No.: 830.509.563-2 | REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO OTONIEL ESPINOSA PARRA C.C: 92.512.674 |
|--|---|---|

8.4 ASPECTOS TECNICOS

| FACTOR | PUNTAJE ASIGNADO EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN FINAL EVALUADOR | FOLIO VERIFICACIÓN (Documentación Entregada por parte del Proponente) | | | | | | | | | | |
|---|--|------------------------------|---|----|----------------------|----|---------------------|----|----------------------------------|---|------------------|-----------|------------------|
| <p>a) Evaluación del Precio</p> <p>Se evaluará el precio de las propuestas, en la cual se tendrá en cuenta la asignación de puntaje en orden de menor a mayor precio de la propuesta:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRECIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Menor Precio</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Segundo Menor Precio</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Tercer Menor Precio</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Cuarto menor precio y siguientes</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR DE LA PROPUESTA: \$738.920.000</p> | PRECIO | PUNTAJE | Primer Menor Precio | 20 | Segundo Menor Precio | 15 | Tercer Menor Precio | 10 | Cuarto menor precio y siguientes | 0 | 20 Puntos | 20 | Folio 055 |
| PRECIO | PUNTAJE | | | | | | | | | | | | |
| Primer Menor Precio | 20 | | | | | | | | | | | | |
| Segundo Menor Precio | 15 | | | | | | | | | | | | |
| Tercer Menor Precio | 10 | | | | | | | | | | | | |
| Cuarto menor precio y siguientes | 0 | | | | | | | | | | | | |
| <p>b) Evaluación de Usabilidad del Software</p> <p>El oferente deberá aportar certificaciones que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido, por lo menos en 15 Puntos de la red prestadora del servicio de salud a nivel nacional en calidad de distribuidor, proveedor contratante o sub contratante del servicio.</p> <p>No se tendrán en cuenta auto-certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.</p> <p>Ver TABLA ANEXA NO. 1 con la evaluación de las CERTIFICACIONES DE USABILIDAD</p> | <p>40 Puntos Mínimo 25 certificaciones</p> <p>25 Puntos Entre 20 y 24 certificaciones</p> <p>10 Puntos Entre 15 y 19 certificaciones</p> <p>0 Puntos 14 certificaciones o menos</p> | 0 | Folio 086 AL 208 | | | | | | | | | | |
| <p>c) Evaluación de Condiciones de Experiencia</p> <p>El oferente deberá aportar certificaciones con objeto igual o similar al de la presente invitación ejecutada dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso, cuya sumatoria se ajuste a la escala de ponderación de puntaje definida con respecto al presupuesto oficial</p> <p>No se tendrán en cuenta auto-certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.</p> <p>Ver TABLA ANEXA NO. 1 con la evaluación de las CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</p> | <p>40 Puntos Valor certificación igual o superior al presupuesto</p> <p>25 Puntos Entre 50% y 99% del presupuesto</p> <p>15 Puntos Entre 20% y 49% del presupuesto</p> <p>0 Puntos Menos del 20% del presupuesto</p> | 15 | Folio 086 AL 208 | | | | | | | | | | |
| CALIFICACIÓN FINAL DEL EVALUADOR | | 35 | | | | | | | | | | | |

TABLA ANEXA No. 1
EVALUACION DE CERTIFICACIONES DE USABILIDAD Y EXPERIENCIA
TECHNET ENTERPRISE SAS

| No | Nombre o razón social, del Contratante. Dirección, Teléfono, Fax. | Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato. | Objeto del contrato. | Duración | Valor | Firma de Funcionario competente | No. Folio | Cumplimiento / Calificación - Usabilidad | Cumplimiento / Calificación - Experiencia |
|----|---|--|--|------------------------------|-----------------|---------------------------------|---|--|---|
| 1 | ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE | Celebración: No indicada Inicio: Enero 4 de 2013. Finalización: En proceso de finalización | COMPRA E INSTALACION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGIA PARA PRESTAR ATENCION MEDICA A LA POBLACION RURAL A TRAVÉS DE 15 PUESTOS RURALES HACIENDO USO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BAJO LA MODALIDAD DE TELEMEDICINA | 21 meses (contrato en curso) | \$ 365.601.000 | SI | 086 Incluyen contrato en los folios: 089 a 098 | APLICA Calificación certificación: EXCELENTE | APLICA Calificación certificación: EXCELENTE |
| 2 | PROGRESO Y SALUD DEL CARIBE | Celebración: No indicada Inicio: Noviembre 1 de 2011 Fin: Diciembre 31 de 2011 | CONTRATO DE ASOCIACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLOGICO EN LA MODALIDAD DE TELEMEDICINA A LOS CENTROS DE ATENCION PERMANENTE | 2 meses | \$ 80.161.000 | SI | 099 a 100 | NO APLICA La certificación no indica que la aplicación ofrecida se encuentre en uso actualmente. | NO APLICA La certificación no tiene el contenido exigido en las especificaciones y no fue emitida a favor de la firma proponente. |
| 3 | ESE HOSPITAL UNIVERSITARI O DEL CARIBE | Celebración: No indicada Inicio: Enero del 2011 Fin: No indicado | ATENCIONES DE PACIENTES UBICADOS EN MUNICIPIOS DE BOLIVAR (CANTAGALLO, SIMITI, SAN JUAN NEPOMUCENO, MOMPOX) EN AREA DE PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA Y CIRUGIA DEMOSTRANDOSE EL VALIOSO USO DE ESTA HERRAMIENTA TECNOLOGICA (ANTARI) PARA EL | NO IDENTIFICADO | NO IDENTIFICADO | SI | 101 | NO APLICA La certificación no indica que la aplicación ofrecida se encuentre en uso actualmente. | NO APLICA La certificación no tiene el contenido exigido en las especificaciones y no fue emitida a favor de la firma proponente. |

| | | | | | | | | | | |
|----|------------|---|-----|-----|-----|-----|----|-----|---|--|
| 8 | EVERSALUD | Celebración: No indicada Inicio: No indicada Fin: No indicada | N/A | N/A | N/A | N/A | SI | 206 | NO APLICA Este documento no acredita la instalación de la plataforma ofrecida. | NO APLICA La certificación no tiene el contenido exigido en las especificaciones y no fue emitida a favor de la firma proponente. |
| 9 | TELESPAZIO | Celebración: No indicada Inicio: No indicada Fin: No indicada | N/A | N/A | N/A | N/A | SI | 207 | NO APLICA Este documento no acredita la instalación de la plataforma ofrecida. | NO APLICA La certificación no tiene el contenido exigido en las especificaciones y no fue emitida a favor de la firma proponente. |
| 10 | UPTC | Celebración: No indicada Inicio: No indicada Fin: No indicada | N/A | N/A | N/A | N/A | SI | 208 | NO APLICA Este documento no acredita la instalación de la plataforma ofrecida. | NO APLICA La certificación no tiene el contenido exigido en las especificaciones. |

Número de Certificaciones de Usabilidad Aprobadas: 1
 Número de Certificaciones de Experiencia Aprobadas: 1
 Valor total de Certificaciones de Experiencia aceptadas: \$ 365.601.000
 Porcentaje con relación al presupuesto: 48,49%
 Puntuación Criterio Usabilidad: 0 Puntos
 Puntuación Criterio Experiencia: 15 Puntos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Escuela de Ciencias de la Salud ECISALUD
 Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 3°
 Teléfono No. 3443700 ext. 1335 - 1336
 Bogotá D.C



Conclusión: La empresa NO cumple con lo contenido en el numeral 8.4 de los términos de referencia del proceso licitatorio, literal b) *Evaluación de Condiciones de Usabilidad*, en donde se deja claramente establecido que el criterio de evaluación es "Certificaciones que acrediten la instalación y actual funcionamiento del software de telemedicina ofrecido en clínicas u hospitales nacionales", y solo se aceptó una (1) certificación que indica que la aplicación se encuentra actualmente en uso.

Las certificaciones restantes o no son válidas o hacen referencia a instalaciones y usos de la aplicación entre octubre de 2011 y febrero de 2012, y en algunos casos haciendo referencia a instalación de "PROTOTIPOS".